

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

59

RESOLUCIÓN 55/2011, de 22 de febrero, de la Gerente, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato de servicios denominado “Valoración inicial y evaluación final del grado de ejecución de las subvenciones tramitadas por la Dirección de Inmigración de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación de la Comunidad de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - 2) Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34; Unidad de Contratación.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 917 206 552/917 206 560.
 - 5) Telefax: 917 206 535.
 - 6) Correo electrónico: franciscoj.fernandez@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.org/contratospublicos.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del octavo día natural siguiente al de la publicación de este anuncio. Si este plazo acabara en sábado o festivo, se pospondrá al siguiente día hábil.
- d) Número de expediente: 01-A/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El presente contrato tiene por objeto la valoración inicial de los proyectos presentados a la convocatoria de subvenciones tramitada por la Dirección de Inmigración de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación de la Comunidad de Madrid y la evaluación final del grado de ejecución de los proyectos y programas de integración de inmigrantes subvencionados en ejercicios anteriores, conjugando aspectos como la calidad de la identificación, la participación de los beneficiarios, la información sobre la entidad subvencionada y la adecuación a los objetivos fijados en el Plan de Integración 2009-2012, una vez finalizada su ejecución. Asimismo, es objeto del presente contrato la elaboración de propuestas a la Administración tendentes a conseguir un mejor rendimiento de los fondos públicos partiendo de los datos extractados a partir del trabajo ejecutado y de la realización de entrevistas que tendrá que mantener el adjudicatario con entidades que trabajen en el ámbito de la inmigración, al efecto de poder trasladar a la Administración las inquietudes, propuestas y demandas de aquellas.
 - c) División por lotes y número: No procede.
 - d) Lugar de ejecución y entrega:
 - 1) Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34.
 - 2) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Desde el 1 de abril de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, hasta el 1 de octubre de 2012.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
 - i) CPV: 75.13.00.00-6.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 254.925 euros.
 - Importe del IVA: 45.886,50 euros.
 - Importe total: 300.811,50 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditarán de acuerdo con el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del octavo día natural siguiente al de la publicación de este anuncio. Si este plazo acabara en sábado o festivo, se pospondrá al siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: No se admite licitación electrónica.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - 2.º Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34.
 - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce horas.
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dependencia: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - b) Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Acto público de apertura de los sobres que contengan la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (sobres 2): La convocatoria para este acto se publicará en el “perfil de contratante” de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>) con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
 - e) Acto público de apertura de los sobres que contengan la documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (sobres 2) y las ofertas económicas (sobres 3): La convocatoria para este acto se publicará en el “perfil de contratante” de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>) con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
9. Importe máximo de los gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario. Importe máximo: 2.000 euros.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
11. Otras informaciones: Las proposiciones y la documentación que las acompaña se presentarán redactadas en lengua castellana, o traducidas oficialmente a esta lengua, y constarán de tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 22 de febrero de 2011.—La Gerente de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación, Isabel Pita Cañas.

(01/630/11)